

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 329/2022

Acta N° 30/2022
EE 2022-81-1410-00736

VISTO: EL PROYECTO ASOCIATIVO MUNICIPIO DE LA PAZ

RESULTANDO:

1. Que la cartera de proyectos incluida en el POA 2022 contempla el PROYECTO ASOCIATIVO MUNICIPIO DE LA PAZ cuyo objetivo general es realizar de manera más ventajosa, oportuna y eficiente el mantenimiento de las áreas verdes en condiciones más ventajosas a través de un trabajo asociativo con Municipios de la MicroRegión
2. Que en el marco de lo relacionado precedentemente, se han ratificado acuerdos con Municipios Integrantes de la Micro Región 7 a partir de los cuales ha sido posible realizar el mantenimiento, preservación y recuperación de los espacios de convivencia ciudadana de la localidad, así como también, el mantenimiento, preservación y recuperación del arbolado público a través de la co-financiación de una cuadrilla de podas tercerizada.

CONSIDERANDO:

3. Que se plantea la necesidad de adquirir herramientas e insumos que permitirán aumentar la capacidad operativa del Municipio y a la vez, complementar la labor que se viene desarrollando en el marco de la iniciativa descripta ut-supra.
4. Que en actuación 1 del EE 2022-81-1410-00736 se encuentra inserto propuesta económica presentada por el proveedor **ALVAREZ Y FERROU LTDA RUT 210304760013**
5. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

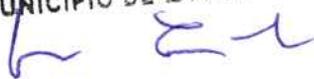
1. **DISPONER** la adquisición de 2 (dos) desmalezadoras, 2 (dos) rollos de tanza y 3 (tres) cabezales, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR en forma directa** al proveedor **ALVAREZ Y FERROU LTDA RUT 210304760013** la suma de \$U 74.932,00 (setenta y cuatro mil novecientos treinta y dos con 00/100) impuestos incluidos, según detalle:

Cantidad	Detalle	Precio unitario	Precio total
2	Desmalezadoras STIHL Mod. FS 220	33.500,00	67000,00
2	Rollos de tanza 2,7mm 208mts. STIHL	2.139,00	4278,00
3	Cabezal manual para desmalezadora STIHL FS 220	1.218,00	3654,00
			74.932,00

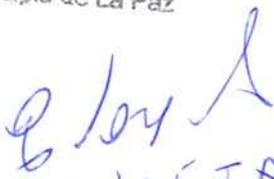
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el **PROYECTO ASOCIATIVO MUNICIPIO DE LA PAZ** Acción 1: Poda y mantenimiento de espacios verdes, financiados con fondos provenientes del Literal C.
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo.
5. **ENCOMENDAR** a las responsables de inventario la realización de las altas y bajas que correspondan en el sistema, así como la realización de los demás registros y controles que corresponda efectuar.
6. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
7. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a los departamentos de Tesorería, Contabilidad y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio, a las funcionarias referentes del inventario a nivel local, y a la Dirección de Espacios Públicos.
8. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
9. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ


Andrea Panuotti
Concejal


EMILIO SILVEIRA
CONCEJAL